



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, EDUCACIÓN
COMERCIAL Y DERECHO**

**TRABAJO DE TITULACIÓN DE GRADO PREVIO A LA
OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE PSICOLOGA
PROPUESTA PRÁCTICA DEL EXAMEN DE GRADO O DE FIN
DE CARRERA (DE CARÁCTER COMPLEXIVO)
INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL**

**TEMA: EL MALTRATO A LA MUJER Y SU INFLUENCIA EN EL
AUTOESTIMA**

Autores:

Srta. Carpio Leon Ginger Lissette

Srta. Dávila Almeida Maria José

Acompañante:

Psic. Pincay Aguilar Iván Leonardo, Mgs

**Milagro, 27 de Septiembre 2019
ECUADOR**

DERECHOS DE AUTOR

Ingeniero.

Fabricio Guevara Viejó, PhD.

RECTOR

Universidad Estatal de Milagro

Presente.

Yo, **Carpio León Ginger Lissette** en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales de la propuesta práctica de la alternativa de Titulación – Examen Complexivo: Investigación Documental, modalidad presencial, mediante el presente documento, libre y voluntariamente procedo a hacer entrega de la Cesión de Derecho del Autor de la propuesta práctica realizado como requisito previo para la obtención de mi Título de Grado, como aporte a la Línea de Investigación Estudios **Biopsicosociales De Grupos Vulnerables De La Población**, de conformidad con el Art. 114 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, concedo a favor de la Universidad Estatal de Milagro una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservo a mi favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizo a la Universidad Estatal de Milagro para que realice la digitalización y publicación de esta propuesta práctica en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

El autor declara que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.

Milagro, 27 de septiembre del 2019

Carpio León Ginger Lissette

Carpio León Ginger Lissette

C.I: 0942266107

DERECHOS DE AUTOR

Ingeniero.

Fabrizio Guevara Viejó, PhD.

RECTOR

Universidad Estatal de Milagro

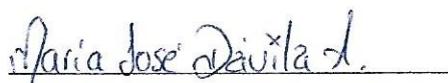
Presente.

Yo, **Dávila Almeida Maria José** en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales de la propuesta práctica de la alternativa de Titulación – Examen Complexivo: Investigación Documental, modalidad presencial, mediante el presente documento, libre y voluntariamente procedo a hacer entrega de la Cesión de Derecho del Autor de la propuesta práctica realizado como requisito previo para la obtención de mi Título de Grado, como aporte a la Línea de Investigación Estudios **Biopsicosociales De Grupos Vulnerables De La Población**, de conformidad con el Art. 114 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, concedo a favor de la Universidad Estatal de Milagro una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservo a mi favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizo a la Universidad Estatal de Milagro para que realice la digitalización y publicación de esta propuesta práctica en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

El autor declara que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.

Milagro, 27 de septiembre de 2019



Dávila Almeida Maria José

C.I: 0942127010

APROBACIÓN DEL TUTOR DE LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL

Yo, **Pincay Aguilar Iván Leonardo** en mi calidad de tutor de la Investigación Documental como Propuesta práctica del Examen de grado o de fin de carrera (de carácter complejo), elaborado por las estudiantes **Carpio León Ginger Lisette** y **Dávila Almeida Maria José** cuyo tema de trabajo de Titulación es **El Maltrato A La Mujer Y Su Influencia En El Autoestima** , que aporta a la Línea de Investigación **Estudios Biopsicosociales De Grupos Vulnerables De La Población** previo a la obtención del Grado PSICOLOGA; trabajo de titulación que consiste en una propuesta innovadora que contiene, como mínimo, una investigación exploratoria y diagnóstica, base conceptual, conclusiones y fuentes de consulta, considero que el mismo reúne los requisitos y méritos necesarios para ser sometido a la evaluación por parte del tribunal calificador que se designe, por lo que lo APRUEBO, a fin de que el trabajo sea habilitado para continuar con el proceso de titulación de la alternativa de del Examen de grado o de fin de carrera (de carácter complejo) de la Universidad Estatal de Milagro.

Milagro, 27 de septiembre del 2019



Psic. Pincay Aguilar Iván Leonardo, Mgs

Tutor

C.I: 0924429632

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

El tribunal calificador constituido por:

Mgr. Pincay Aguilar Iván Leonardo

Mgr. Espinel Guadalupe Johana Verónica

Mgr. Aguilar Pita Diana Vicky

Luego de realizar la revisión de la Investigación Documental como propuesta práctica, previo a la obtención del título (o grado académico) de PSICOLOGA presentado por la estudiante **Carpio León Ginger Lissette**

Con el tema de trabajo de Titulación: **El Maltrato A La Mujer Y Su Influencia En El Autoestima.**

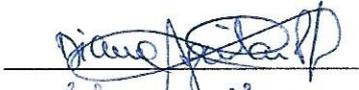
Otorga a la presente Investigación Documental como propuesta práctica, las siguientes calificaciones:

Investigación documental	[79]
Defensa oral	[20]
Total	[99]

Emite el siguiente veredicto: (aprobado/reprobado) Aprobado

Fecha: Milagro, 27 de septiembre del 2019

Para constancia de lo actuado firman:

	Apellidos y Nombres	Firma
Presidente	Pincay Aguilar Ivan Leonardo	
Secretario (a)	Aguilar Pita Diana Vicky	
Integrante	Espinel Guadalupe Johana Veronica	

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

El tribunal calificador constituido por:

Mgtr. Pincay Aguilar Iván Leonardo

Mgtr. Aguilar Pita Diana Vicky

Mgtr. Espinel Guadalupe Johana Verónica

Luego de realizar la revisión de la Investigación Documental como propuesta práctica, previo a la obtención del título (o grado académico) de PSICOLOGA presentado por la estudiante **Dávila Almeida Maria José**

Con el tema de trabajo de Titulación: **El Maltrato A La Mujer Y Su Influencia En El Autoestima.**

Otorga a la presente Investigación Documental como propuesta práctica, las siguientes calificaciones:

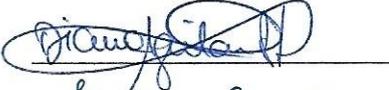
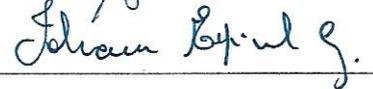
Investigación documental	[79]
Defensa oral	[20]
Total	[99]

Emite el siguiente veredicto: (aprobado/reprobado)

Aprobado

Fecha: Milagro 27 de septiembre del 2019

Para constancia de lo actuado firman:

	Apellidos y Nombres	Firma
Presidente	Pincay Aguilar Ivan Leonardo	
Secretario (a)	Aguilar Pita Diana Vicky	
Integrante	Espinel Guadalupe Johana Veronica	

DEDICATORIA

En primer lugar, damos infinitamente gracias a Dios, por habernos dado fuerzas y valor para culminar esta etapa de nuestra vida, a todas las personas que estuvieron en el transcurso de toda la carrera de Psicología como nuestras familias, amigo/as y el grupo de docentes que nos impartieron en sus diferentes cátedras sus conocimientos, valores y virtudes.

Dávila Almeida María José

Carpio León Ginger Lissette

AGRADECIMIENTO

Este agradecimiento es exclusivamente a todos aquellos que nos impulsaron y creyeron en nosotros, a los que nunca dudaron que podríamos lograr esta meta y culminar con esta carrera profesional, por poner su confianza, estamos tan agradecidas porque no dejaron de darnos aliento en los momentos que más lo necesitábamos.

Dávila Almeida María José

Carpio León Ginger Lissette

ÍNDICE GENERAL

DERECHOS DE AUTOR	II
DERECHOS DE AUTOR	III
APROBACIÓN DEL TUTOR DE LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL	IV
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR	V
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR	VI
DEDICATORIA.....	VII
AGRADECIMIENTO	VIII
ÍNDICE GENERAL.....	IX
ÍNDICE DE FIGURAS	X
RESUMEN	1
ABSTRACT	2
INTRODUCCIÓN.....	3
CAPÍTULO 1	4
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	4
1.3 Definición De Objetivos.....	5
1.4 Justificación.....	5
CAPÍTULO 2	7
MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.....	7
2.1 Antecedentes.....	7
2.2 Violencia.....	8

2.2.1 Tipos de violencia.....	9
2.2.2 Ciclo de la violencia	12
2.3 Características de las mujeres víctimas de violencia.....	16
2.4 Características del agresor	17
2.5 El Autoestima	18
2.5.1 Tipos de Autoestima.....	20
CAPÍTULO 3	24
METODOLOGÍA.....	24
CAPÍTULO 4	26
DESARROLLO DEL TEMA.....	26
CONCLUSIONES.....	31
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	32

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Violencia contra la mujer.....	27
---	-----------

EL MALTRATO A LA MUJER Y SU INFLUENCIA EN EL AUTOESTIMA

RESUMEN

La investigación realizada surge del interés y necesidad de indagar dicha problemática, que está presente en nuestra sociedad y existe a nivel mundial en relación a los factores culturales que son manifestados como un efecto hacia la salud psicológica. El tema fue escogido precisamente por esa afectación que involucra tanto a las mujeres quienes viven violencia física, sexual, económica, psicológica; como a su familia, principalmente a sus hijos e hijas siendo ellos también afectados, la violencia hacia la mujer representa un grave problema social, tanto por su alta incidencia en la población como por las graves consecuencias físicas y psicológicas que produce en las víctimas, donde el vínculo afectivo se utiliza como “excusa” para establecer conductas que ocasionan daños y sufrimiento a su integridad personal.

PALABRAS CLAVE: Maltrato, Autoestima, Mujeres, Medio Social.

THE WOMEN'S ABUSE AND HIS INFLUENCE IN THE SELF-ESTIMATE
ABSTRACT

The research carried out arises from the interest and need to investigate this problem, which is present in our society and exists worldwide in relation to cultural factors that are manifested as an effect on psychological health. The theme was chosen precisely because of this affectation that involves both women who live physical, sexual, economic, psychological violence; as with his family, mainly his sons and daughters being also affected, violence against women represents a serious social problem, both because of its high incidence in the population and because of the serious physical and psychological consequences that it produces in the victims, where The affective bond is used as an “excuse” to establish behaviors that cause damage and suffering to your personal integrity.

KEY WORDS: Abuse, Self-Esteem, Women, Social Media

INTRODUCCIÓN

A nivel social uno de los problemas que se encuentran desde los inicios de la civilización humana es el maltrato contra la mujer, el mismo que en la actualidad ya es una problemática reconocida por diversas organizaciones encargadas de proteger el bienestar de cada persona sin importar su raza, condición socio económica, ideologías religiosas asegurando su integridad constantemente.

De acuerdo a los Derechos Humanos “El maltrato contra las mujeres es un problema con niveles elevados mundialmente, los mismo que se manifiestan en sus distintos tipos y estructuras los cuales se encuentran presente en los diversos grupos étnicos sin distinción de clase social, religión o nivel educativo” (Cacigas Arriazu, 2000). Al referirse sobre el maltrato contra la mujer, podemos decir que es una problemática en la cual no existe un lugar o tiempo específico que no se realicen dichos aptos de violencia, la realidad es que estas acciones se efectúan en cada instante en las diversas áreas de la sociedad de esta forma el maltrato contra la mujer se produce en un lugar tan privado como es el entorno de su hogar como también se llevan a cabo en lugares totalmente públicos y a la vista de cualquier persona presente, traspasando todas las barreras de una buena convivencia social.

En una sociedad saturada de conflictos de toda índole hacia la mujer ha producido que su autoestima se encuentre por debajo de la autoestima masculina debido a la sumisión que tiene con el hombre en el que la cultura ubico prácticamente a la mujer. La autoestima es un fenómeno tanto psicológico como social importante para la capacidad de interactuar de una forma cómoda y acorde en el transcurso de nuestras vidas.

Las mujeres se han propuesto como una alternativa de curar las heridas y eliminar toda clase de sufrimientos provocados por el maltrato, el ahogamiento y la falta de alternativas encargadas por la sumisión hacer conciencia y sentirse bien en el aquí y el ahora, desarrollando síntomas de un buen autoestima .

CAPÍTULO 1

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

La Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, adoptada por la (La Asamblea General de las Naciones Unidas, 1993) define la violencia contra la mujer como "todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada".

El maltrato hacia la mujer ha existido desde tiempos remotos hasta la actualidad, pero con la gran diferencia que al transcurrir los años este tema ha venido cambiando el enfoque denominado como problema social. Hasta la presente fecha se encuentran diversos casos de maltrato a la mujer entre estos existen las mujeres que han crecido con escenas de maltrato concurrente por parte de sus parejas, estos maltratos ya sean físicos o psicológicos, por lo tanto, muchas mujeres han callado obligatoriamente ya que se sienten atemorizadas o también muchas de ellas, piensan que callando protegen a sus hijos, como también existen muchos casos que han terminado en muerte por parte de su conyugue.

Por lo general la violencia no inicia con maltrato físico, sino que el agresor empieza a controlar a la víctima y a querer dominarla en muchas de estas situaciones la persona maltratada no tiene conciencia de dicha violencia. El victimario tiene el control en todo momento y si no lo tiene se siente frustrado y tiene reacciones violentas, la trata de aislar de sus amistades su círculo social hasta incluso de su familia.

Entre las causas de la violencia de género se encuentra que el agresor creció en una familia donde el padre es agresivo, donde existieron insultos, presencia de alcoholismo y drogadicción, problemas económicos e infidelidades lo que impide que los niños tengan una infancia plena y feliz

La violencia produce consecuencias psicológicas, físicas, sexuales hasta incluso la muerte, en lo que corresponde al área psicológica se manifiestan sintomatologías tales como: la bajo autoestima, depresión, ansiedad, inseguridad entre otras. Las consecuencias físicas enfermedades cardiacas, enfermedades de transmisión sexual, dolores de espalda en las pelvis, trastornos ginecológicos entre otros.

1.2 Formulación Del Problema

¿Cómo afecta el maltrato de la mujer en su autoestima?

1.3 Definición De Objetivos.

1.3.1 General

- Determinar la influencia del maltrato de la mujer en la autoestima de una persona víctima de violencia.

1.3.2 Específicos

- Redactar las diferentes formas de violencia.
- Identificar las características que posee el agresor.
- Identificar las características de la autoestima de las mujeres víctimas de violencia.

1.4 Justificación

Los 60 casos de femicidios registrados hasta septiembre en el Ecuador consecuencia fatal del maltrato a la mujer lleva a investigar dicha problemática las posibles causas y su influencia en la autoestima, pues no solo afecta a la víctima si no a su entorno.

La violencia de aspecto psicológico en contra del género femenino en el territorio ecuatoriano según los datos obtenidos en el último censo representa un total del 53,9%. Debido a que el maltrato a la mujer puede llevar a la muerte dejando familias incompletas, niños huérfanos y mujeres que no pueden llevar una vida adecuada y tranquila, esta investigación les da a conocer que no están solas, que deben amarse a sí mismas y no permitir ningún tipo de maltrato de ningún hombre (Chiarotti, 1993).

tranquila, con esta investigación les damos a conocer que no están solas que deben amarse a sí mismas y no permitir ningún tipo de maltrato de ningún hombre (Chiarotti, 1993).

Entre los efectos producidos por la violencia se encuentran las devastadoras daños a la integridad física de quien es víctima de este factor social, así mismo se producen alteraciones que percuten el estado emocional y psicológico de quien es violentado las cuales se verán reflejados en el entorno social. Las violencias que se llevan a cabo contra las mujeres incluyen varias víctimas a su alrededor, en primera instancia se encontraran los espectadores de las agresiones realizada que estos vendrían hacer los hijos o hijas que formen parte de una familia respectiva convirtiéndose en las victimas secundarias de esta problemática los cuales también presentaran afectaciones psicológicas y por defecto mostraran alteraciones a nivel conductual en su entorno social.

La investigación planteada con el tema “El Maltrato A La Mujer Y Su Influencia En El Autoestima” tiene como efecto primordial conocer con mayor entendimiento las características que se envuelven dentro de esta temática, identificando las estructuras psicológicas y sociales con las que se componen esta problemática que perjudicas en grandes porcentajes a las féminas de una sociedad, que de cierta forma son simplemente consideradas como una propiedad a las cuales que les puedes realizar ciertos tipos de abusos por quienes fomentan las agresiones o violencia contra este género.

La presente investigación busca contribuir a la sociedad en general presentando las características fundamentales de este problema y de esta forma sean identificados con el debido tiempo posible para evitar ingresar en este círculo vicioso que afecta a una población tan vulnerable como son las mujeres que forman parte de una sociedad en particular, históricamente se encuentra una representación gráfica en la cual se evidencia la intensidad y frecuencia que esta problemática forma parte de la vida cotidiana de las mujeres que en muchos casos han terminado con el deceso de la víctima de violencia.

CAPÍTULO 2

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

2.1 Antecedentes

Desde tiempos ancestrales, la violencia es considerada como parte de la cultura, y en cierto modo, se acepta como integrante de la formación familiar. El comportamiento violento y agresivo ha estado presente a través de toda la historia y ha quedado gravado en documentos que van desde las antiguas escrituras hasta las tablas estadísticas actuales. Hace años atrás la violencia ha sido parte de la cultura y hasta incluso aceptada como creación familiar (Ayala Salgado, 2012).

Ya desde los albores de la historia es latente el dominio del hombre en las distintas sociedades. En la religión por ejemplo también se apoya la idea de que la mujer por naturaleza es más débil e inferior a los hombres, donde en la Biblia podemos ver que Dios sitúa a Eva bajo la autoridad de Adán y San Pablo pedía a las cristianas que obedecieran a sus maridos. (Ayala Salgado, 2012, p. 15)

Desde el inicio de la historia es evidente el poder del hombre sobre la mujer y se evidencia en la religión o la teoría del creacionismo como es el caso de Adán y Eva, Dios la puso bajo el dominio de Adán y pedían a las mujeres someterse a vuestros conyuges (Menacho, 2006).

En América Latina y el Caribe, hasta los años noventa, la violencia contra las mujeres, principalmente, la acaecida en el ámbito familiar, era considerada un asunto privado en el cual el Estado no debía intervenir, por tal motivo no se efectuaban ningún tipo de acción preventivo o interventivo para contrarrestar esta problemática, gracias por la cual no se encontraba ningún tipo de ley que proteja a la mujer de los diversos tipos de violencia que recibían por parte de sus parejas, presentando contantemente riesgos en su integridad física y emocional, para dicha época la mujer no contaba una institución o infraestructura a la cual poder acudir auxiliarse en caso de necesitarlo (Quintan Y, 2014).

En 1994 se crearon las primeras Comisarías de la Mujer y la Familia (CMF) como instancias especializadas de administración de justicia con un modelo de atención integral a las usuarias, orientado a prevenir, atender, juzgar y sancionar la violencia intrafamiliar, particularmente la ejercida contra las mujeres en el ámbito de sus relaciones personales y/o afectivas. En 1995 se promulgó la Ley 103 contra la violencia a la mujer y la familia, la cual permitió que las mujeres agredidas por su pareja cuenten con un recurso para obtener protección y acceder a la justicia (Castillo y Diaz, 1996, p. 33).

2.2 Violencia

Dicho termino proviene del latín “violentia” cuyo significa se lo atribuía a los comportamientos presentados por personas los cuales podrían ocasionar un daño a otras personas, dichos comportamientos se podrían presentar de forma ya sea individual como también de forma colectiva. Al referirse a violencia no solo se les atribuye a los posibles daños que se puedan producir de forma física si no, que también se les atribuyen a las agresiones que se presentan de forma verbal y psicológicas, las mismas que se pueden representar por medio de amenazas o constantes insultos (Lagarde, 2015).

En la evolución que tenido el hombre con la cual se ha formado las sociedades de la actualidad, es evidente el rol fundamental que ha constituido el factor de la violencia para esta causa, si se incursiona en la historia se releva cómo funcionaban las primeras civilizaciones humanas en la cual es más fuerte sobrevivía y posea más opciones de reproducción, es aquí donde los hombres eran quienes proveían de los alimentos básicos, cuales eran obtenidos por medio de caza resultado de todo la fuerza bruta que estos presentaban mientras que a la mujer de les otorgaba roles más “simple o fáciles” tales como era la preparación de los alimentos obtenidos y la crianza y cuidados de los niños y niñas (Field Lynda, 2015).

En estas civilizaciones primitivas fueron donde se asignaron los primeros roles en las sociedades y en donde nacen las primeras características de la violencia, se encuentra la relación del poder y superioridad los mismo que eran utilizados para generar una intimidación contra quienes eran considerados “débiles”. Desde el comienzo de la sociedad la violencia ha sido un mecanismo para general poder y del control sobre los demás, obteniendo una sociedad con innumerables desigualdades y equidades entre sus miembros (Betancourt, 2016).

El individuo que se ejerce por medio de la violencia por lo general va a poseer un carácter de una personalidad “dominantemente egoísta” estos individuos pueden carecer de empatía por el resto de las personas que los rodea, impone sus ideas o ideales por medio de varios tipos de agresiones convirtiéndose en un sujeto impotente al razonamiento lo lógica como fuente de mediación de conflictos problemáticos, por dicha razón su mecanismo de expresión es por medio de la fuerza o imposición sobre los demás (Heise, 1994, p. 250).

Se pueden identificar la existe varios tipos de violencia los cuales se caracterizan por algún componente en específico entre las violencias más comunes se encuentran la violencia por el abuso físico, la violencia por el abuso psicológico, la violencia por medio del abuso sexual, la violencia por medio del abuso económico, entre otras más que varían de acuerdo a las situaciones o circunstancia que se presentan en las diversas sociedades (Loli, 2000).

2.2.1 Tipos de violencia

La violencia se puede presentar en diversos tipos o formas en una sociedad entra las cuales se encuentran entre las más comunes:

a) Violencia física

Se denomina violencia física a todo comportamiento o conducta manifestada por un individuo con la finalidad de causar daño, dolor o sufrimiento en el físico de otra persona,

estas acciones pueden variar la magnitud del daño ocasionado como por ejemplo se pueden producir heridas de gravedad, hematomas por varias partes del cuerpo, dislocaciones o fracturas de la estructura ósea, posibles quemaduras o cualquier otra consecuencia que genere un daño físico a quien recibe el maltrato o violencia contra su integridad física, de tal forma la violencia física se puede determinar que es aquella actividad que está diseñada únicamente para generar daño o perjuicio a la integridad personal de otro individuo (Arés, 2017).

b) Violencia psicológica

La violencia de carácter psicológico es toda aquella que cause algunas alteraciones en las funciones mentales de las personas, estas pueden estar caracterizadas por la constante intimidación hacia la víctima o a su vez por el control y aislamiento del vínculo social transformando su estado en una independencia total por quien realiza esta clase de violencia (Field Lynda, 2015).

Por lo general aquellas personas que son víctimas de la violencia psicológica no poseen suficiente mecanismo de defensas por lo cual se convierten en personas susceptibles al engaño y manipulación, afectando gravemente el área de la autoestima y la autoimagen produciendo graves daños en la psique de los individuos (Field Lynda, 2015).

c) Violencia sexual

Este es el tipo de violencia que se genera o se realiza en el marco de la sexualidad de una persona, se caracteriza esencialmente por la realización o mantener una práctica sexual con otra persona de una forma obligada o agresiva, las mismas que se utilizan mecanismo de imposición o superioridad por parte del agresor para imponer una fuerza física, amenazas constantes, manipulación psicológica o algún otro mecanismo con la finalidad de obtener algún tipo de placer sexual (Fernández, 2010).

En cuanto a la violencia sexual presenta una caracterización muy particular, la cual es que esta actividad la sufren mayormente las mujeres o niñas en una sociedad, por el simple hecho de poseer una capacidad limitada de fuerza física con la que se pueda defender del agresor, por lo que vuelven susceptible a ser víctimas de la violencia sexual por terceras personas (Betancourt, 2016).

De acuerdo a los referido por el Ministerio De Salud Pública Del Ecuador, (2009) el índice de la violencia sexual contra los hombre y niños también se presentan constantemente, siendo estos víctimas del mismo sexo como también por personas del sexo opuesto en las que son obligados en la mayoría de casos por mujeres de edad adulta que crean un vínculo afectivo con la victima busca la forma de que se puedan complacer fantasías que generen algún tipo de placer sexual, de acuerdo a los datos presentados por varios países a nivel de Latinoamérica al menos cuatro de cada diez mujeres han sido víctimas de violencia sexual ya sea por parte de su pareja o por terceras personas.

d) Violencia patrimonial o económica

Este tipo de violencia se caracteriza fundamentalmente por la independencia que posee de una persona de otra en cuanto al manejo del factor económico se trata, al igual que la violencia sexual, la violencia económica también se presenta en gran escala como víctimas a las mujeres en la sociedad, por lo cual ellas dependen directamente del dinero proporcionado por sus pareja o terceras personas para sustentar los gasto generados diariamente (Mora Chamorro, 2008).

En otras palabras, en la violencia económica el agresor controla el dinero y las finanzas del hogar, convirtiendo al agredido en un dependiente directo de ellos y para conseguir un mejor resultado impedirá rotundamente que forma parte del campo laboral para que no pueda generar un ingreso personal (Lagarde, 2000).

2.2.2 Ciclo de la violencia

Según refiere González (2014) manifiesta que entre la población existente en una sociedad determinada, quien tiene mayor índice de vulnerabilidad y sufrir cualquier tipo de violencia por terceras personas es la mujer, en la cual menciona que aquella mujer que fue víctima de violencia en la infancia mantiene una tendencia de que en su adultez las relaciones maritales o conyugales su pareja genere alguna violencia en particular sobre ella, continuando permanentemente en un ambiente hostil para la convivencia.

Desde un punto de vista lógico, se pensaría que si una persona es víctima de algún tipo de violencia por parte de otro individuo la respuesta a dichas acciones sería la de evitar o protegerse de los problemas o peligros que esta violencia representa para integridad física y psicológica, sin embargo, en innumerables investigaciones resalta el hecho que las víctimas en este caso la población de la mujer es recurrente a repetir los ciclos formados por la violencia siendo constantemente violentadas o maltratadas por su pareja (Pierson, 1995).

Para entender este ciclo de violencia se toma como referencia el libro publicado por la antropóloga Leonor Walke (1979) el cual lo denominó "*Las mujeres maltratadas*" en dicho escrito la autora se basó en la violencia que sufre el género femenino en el marco de su hogar por parte de su pareja lo conyugue, aquí se formuló el patrón de violencia que comúnmente se viven en las diversas clases sociales, a este patrón lo denominó el "Ciclo de la violencia".

De acuerdo a esta misma autora, una vez que se genera los episodios de violencia estos se vuelven una constancia repetitiva en una relación de pareja, aunque se considera los diversos tipos de violencia y la magnitud con la que este se efectúa, las características que el ciclo de la violencia presenta son las mismas, los mismos que se encuentran constituidos por tres diferentes fases:

a) Fase de acumulación de tensión:

Esta es la primera fase del ciclo de la violencia está caracterizada principalmente por un tipo de agresión considerada como “menores” tales como son los cambios de conductas de pasivo a ofensivo donde se involucras constantes insultos o malos tratos a nivel psicológicos, en esta fase es muy común que las parejas generen discusiones por el más mínimo detalle que le incomode entre las cuales se pueden generar apretones, empujones o pequeños golpes que no provoquen algún daño físico de consideración (Walke, 1979).

En esta fase de violencia se puede encontrar que el agresor principal comúnmente es el hombre y quien termina siendo la víctima sería la mujer, en la cual la víctima termina asumiendo un rol de sumisa ante su pareja por la cual se ignora los constante insultos o maltratos recibidos, afirma con certeza y manifiesta como positivo todo lo que realiza su conyugue con la finalidad de disminuir las agresiones presentadas creyendo que de esta forma la relación presente no se deteriore y la situación con la que convive cambie con el pasar del tiempo (Arés, 2017).

Refiriendo lo manifestado por Loli (2000) en un comienzo se cree que la violencia que se produce durante esta fase en particular son situaciones cotidianas las mismas que se deben presentar en toda relación de pareja, por lo cual se le formula un denominador de que son cosas que ocurren y se crea un concepto de tener la situación controlada, sin embargo, las tensiones se van a acumulando y las conductas agresivas por parte de aquel que toma el rol de agresor se manifiestan con mayor frecuencia e intensidad, violentando constantemente a la vulnerabilidad de quien recibe el maltrato.

b) Fase de explosión, agresión o incidente de maltrato agudo

Esta fase tiene su iniciación al terminar la primera fase de acumulación de tensión, es decir cuando se llega al punto máximo de control y la convivencia se convierte en absoluta descargas y derroche de maltratos en sus diversas formas ya sean estas psicológicas, físicas

o sexuales, pero con un grado de intensidad elevado ocasionando severas lesiones (Walke, 1979).

Esta fase se caracteriza esencialmente por el poco manejo de control de las agresiones impartidas hacia la víctima donde es muy común encontrar daños severos en la integridad física las misma que se presentaran como hematomas, fracturas en la estructura ósea, un elevado grado de miedo y una ausencia absoluta del vínculo social ya sean estas sus propios familiares hasta los amigos más cercanos de la víctima. A pesar de estas características tanto como la víctima como el agresor presentan excusas o justificativos para enfatizar que este tipo de conducta se encuentran en los parámetros de lo que es “normal” en una relación (Branden, 2000).

Dentro de la fase de explosión el lado del raciocinio del individuo se pierde en su totalidad, por lo cual buscar la forma de resolución de problemas mediante diálogos, entendimientos o una comunicación asertiva es completamente inútil con esto la única forma de comunicación que poseen es mediante la violencia y en su gran mayoría se la expresa mediante la agresión física con una capacidad de producir severos daños que en casos sumamente extremos ocasionan la muerte de la víctima (González, 2014).

De acuerdo a las Organización Panamericana De La Salud (2000) Gracias a que esta fase está caracterizada por el daño producido a nivel físico en las víctimas, éstas llegan a requerir de atención inmediata en el área de medicina y requerir atención o asistencia médica, pero a pesar de estos de las mujeres que son víctimas de maltrato físico tan solo un 50% de ellas acuden por esta ayuda debido al temor que poseen, a esta esta etapa se la denomina “crisis emergente”.

c) Fase de luna de miel o arrepentimiento

Esta última fase está caracterizada esencialmente por la ausencia absoluta tanto de la tensión como la agresión en la relación presente, aquí el agresor se muestra totalmente

arrepentido de todos los actos realizados por él, e implorará miles de disculpas y promesas de que lo ocurrido “no volverá a suceder” (Menacho, 2006).

De acuerdo a Perrone y Nannini (2015) el factor fundamental por la que a esta fase se la denomina “Luna de Miel” es porque se genera un ambiente agradable y confortable para ambas partes, aquí ambos toman roles muy particulares, en primera instancia tenemos al agresor en su estado más gentil y cariñoso posible con la finalidad absoluta que volver a conquistar a su pareja con el concepto de que todo “va a cambiar y nada será como antes” pero un dato muy peculiar es que el agresor llega a creerse sus propias promesas por el simple hecho que piensa que su pareja probablemente aprendió los errores que cometió y por ende no lo volverá a cometer una vez más mejorando la convivencia entre ambos.

En el segundo cuadro se encuentra a la víctima en un conflicto interno con ella mismo, por un lado la dominara los aptos realizados por su agresor pero al mismo tiempo se encontrara con el lado más dócil de su paraje en otras palabras su lado bueno donde puede ser cariñoso, gentil y amoroso con ella, esta confrontación provoca la creación de un pensamiento donde ingresa la posibilidad de regresar con su pareja con la esperanza de que lo vivido no se vuelva a repetir y cumpla todo lo prometido mediante palabras (Teubal, 2017).

Comúnmente esta fase finaliza con la reconciliación de la pareja con el riesgo inminente de que se repita todo el ciclo de la violencia ya antes mencionado, sin embargo, es aquí donde la víctima o la mujer que sufrió de los diversos tipo de violencia es donde más se le puede intervenir con la finalidad de ayudarla con los problemas presentados, gracias a que esta fase posee una mayor libertar y contacto con el entorno social tiene una mayor posibilidad de cortar lazos con el vínculo de maltrato que vivió (Teubal, Violencia familiar, trabajo social e instituciones, 2017).

De acuerdo a esta información se tiene un conocimiento general de cómo se manifiestan los diversos tipos de violencia en la sociedad así se enfatiza que aunque se las catalogue por categorías individuales en la practicas estas funcionan en un conjunto colectivo sobre quien es la víctima, de esta misma forma a la violencia que más relevancia se le presta a la que genera daño físico ya que esta se le puede determinar un punto específico de inicialización, mientras que las demás violencias tales como la psicológica se va generando paulatinamente durante el periodo de formación de la relación por lo cual no se le puede brindar una línea de tiempo específico de inicialización.

2.3 Características de las mujeres víctimas de violencia

En el artículo presentado por Fernández y Suarez (2019) manifiesta la frase “Él es buena persona y me ha prometido que cambiará” (p. 15), la cual es muy comun escucharla de aquellas mujeres que son constantemente víctimas de violencia o maltrato por parte de su pareja o conyugue y que se encuentran inmersas dentro del circulo vicioso de la violencia.

El tipo de conductas que presentan las mujeres que son victimas de violencia no son expuesta de formar voluntarias por ellas, gracias que dentro de este fenomeno existe un complejo sistema psicologicos que crean una extructura de comportamientos que se los puede considerar incluso hasta irracionales por las formas autodestructivas con las presentan continuamente en el entorno de la sociedad.

Sin embargo, estas conductas presentadas por las mujeres para ellas son totalmente logicas debido a los factores psicologicos con los que cuentan, actuan en baso a un simple componente como es el “instito de vida” el cual se trata de realizar todo lo posible por precautelar su integridad, esta se lleva gracias a sus funciones cognitivas donde los pensamientos estan influenciados por el miedo, el temor, la anguitia y las altas cargar de tensión y estrés.

De acuerdo a la psiquiatra Olga Albornoz (2014) “La mujer crea inconscientemente estrategias para vivir de manera segura dentro de una situación de maltrato, como intentar no indisponer al otro. Su comportamiento se basa en tratar de disminuir el dolor y no en frenar las agresiones porque piensa que no puede hacer nada más” (p. 20). De acuerdo a estos criterios las mujeres que son victimas de maltratos toman sus decisiones y se construyen sus estados cognitivos.

A nivel social se crean estereotipos o incluso muchas interrogantes que influyen directamente sobre el autoestima y posterior autoimagen de las mujeres victimas de maltrato entre las cuales se una expresión muy común en la sociedad en la que se indica que aquellas mujeres que son maltratadas y continuan con su pareja es por el simple echo que le gusta de esa situación y mas aun las disfrutan pero sin duda alguna esta construcción estan totalmente alejada del contexto de la realidad de aquellas mujeres (Vara, 2006).

2.4 Características del agresor

De acuerdo al artículo presentado por el psicólogo forense Castellero (2004) los agresores por lo general no presentan un perfil unico con el cual se los pueda identificar plenamente, si no mas bien cada individuo muestran multiples características con los cuales se los puede relacionar uno de otro, por tal motivos cuando de maltrato hacia la mujer se refiere en la sociedad se pueden encontrar con varios tipos de agresores, con diferentes características y niveles de agredir a sus victimas.

Según refiere Villanueva (2016) una persona agresora en la mayoría de los casos en su infancia se encontro envuelta en un ambiente lleno de caos, donde su vinculo familiar y la convivencia con ellos se reducía constantemente a diversos tipos de matratos, siendo testigos de la violencia producida en dicho entorno e incluso llegando hacer victimas del matrato. Por tal razón manifiesta que aquel que actua violentamente contra la mujer en

primera instancia adquirió esos conocimientos en su entorno familiar y su conducta es un reflejo de aprendido.

Por lo general una persona agresora (hombre) que se encuentra inmersa en una relación de índole amorosa de acuerdo a lo referido por Ortiz (2010) entre las características esenciales que presentan son:

- Tienen a mezclarse y relacionarse con su pareja de forma que se muestra amor y agresión al mismo tiempo.
- Generalmente tienen a sentirse superiores o inferiores a su pareja.
- Los individuos agresores forman y crean ideas irracionales.
- Actúan de forma impulsiva.
- Son inestables emocionalmente.
- Generan una relación de dependencia con su pareja.
- Se victimizan de las agresiones.
- Regularmente pueden manipular a su pareja haciéndoles creer que son las culpables de dichas situaciones.

Comúnmente una persona agresora, no solo se inclina hacia la agresión de su pareja sino que se pueden incluir a los demás miembros que conformen el vínculo familiar siendo estos los hijos e incluso las mascotas que estos posean, un agresor no logra controlar sus impulsos por lo cual solo repite los patrones de conducta adquirida en la infancia, entre más hostil y violenta haya sido mayor es la probabilidad de que en la adultez muestren todas las características que posee una persona agresora (González, 2014).

2.5 El Autoestima

Presentar una definición o conceptualización sobre la autoestima se muestra con un índole complicado y diverso al mismo tiempo, la razón se debe que la autoestima pertenece a una escala de los diversos factores psicológicos existentes y cada escuela o modelo

psicológico le determina una conceptualización diferente como por ejemplo desde un enfoque psicoanalista la autoestima es una representación gráfica que posee el ego de una persona, mientras que desde una enfoque conductista la autoestima no presenta una conceptualización determinada e incluso esta escuela la representa como un “factor sin sentido en el esquema conductual del individuo” debido a que este modelo se basa en parámetros de aprendizaje que se influyen por medio de “estímulos, respuestas y reforzamientos” (Branden, 2000).

Por lo tanto la autoestima forma parte fundamental de las variables que componen las diversas ramas psicológicas que históricamente se podría tomar las aportaciones proporcionadas por Maslow (1943) uno de los pioneros de la incorporación de la autoestima dentro de la escuela humanista donde se le incorpora una conceptualización a lo que se le asemeja a la actualidad en la que manifiesta que la “autoestima es un conjunto de percepciones, pensamientos, evaluaciones, sentimientos y tendencias de comportamiento dirigidas hacia uno mismo, hacia la manera de ser y de comportarse, y hacia los rasgos de cuerpo de uno mismo y del carácter” (p. 45).

De tal manera la autoestima se fundamenta esencialmente en el autoconcepto con las que cuenta cada persona de si mismo y esta le permita poder expresar una forma o manera de darle un sentido a las circunstancias de la vida o a los aspectos que rodean los factores cotidianos presentes en cada acción realizada por las mismas. De esta forma se encuentran las mayorías de afectaciones en el margen del autoestima de cada individuo, reflejándose en el simple apto del pensamiento, es decir, se relacionara y cumplira las funciones que les corresponde en una sociedad de acuerdo a los pensamientos producidos por el autoconcepto del autoestima que posean (Teubal, 2001).

De acuerdo a Pierson (1995) todos tienen una imagen o esquema mental y psíquica con la representación de quienes son y cual es su función vital, una conceptualización de cuales

son sus actitudes consideradas como positivas y cuales serian sus aptitudes consideradas como negativas, de esta misma forma una consideración de las posibles fortalezas que poseen y en que áreas se presentarían como sus debilidades y dicha concepción se va construyendo desde los inicios de la infancia de cada persona, por la cual dependerá considerablemente del medio en que se valla creciendo para formar una buena conceptualización del autoimagen que fortalezca los criterios correspondientes al autoestima.

En pocas palabras la formación del autoestima está basado en el criterio correspondiente que se tiene de la autoimagen, dicha construcción se fundamenta por medio de las interacciones que se mantienen con las personas que se rodea, aquí se crean vínculos con los cuales se construyen la auto concepción por lo tanto la autoimagen que se cuenta es gracias al producto de la autoestima que posee cada individuo (Perrone, 2010).

2.5.1 Tipos de Autoestima

En cuanto al autoestima se refiere metodológicamente hablando una persona o individuo posee la capacidad de poder desarrollar dos tipos de autoestimas correspondientes los cuales son:

1) Autoestima Positiva

De acuerdo a lo manifestado por Vidal Dias (2002) la autoestima positiva forma parte de los factores que fundamentan todos los beneficios para un óptimo desarrollo de la salud de cada persona mejorando su estilo y calidad de vida, la autoestima positiva se presenta por medio de un desarrollo integral de la personalidad de un individuo de esta forma acoplándose a una vida de constante satisfacción personal, por lo cual la importancia que este posee es la de incentivar constantemente a conseguir una mejor autorrealización y cumplimientos de todas las metas planteadas en los diversos ciclos de vida.

Según refiere Vidal Dias (2002) entre las características primordiales que posee una autoestima positiva es la de forzar a la superación de las adversidades que se presentan en el diario vivir de cada persona, lo cual lo consigue por medio de la formación de pensamientos reforzadores de este tipo de conductas, entre los cuales se puede mencionar:

- Poseer una confianza lo suficientemente elevada de sí mismo para conseguir las metas planteadas.
- Afrontamiento a todos los restos de desarrollo personal.
- Perspectiva segura hacia los fracasos suscitados como parte de las experiencias vividas.
- Poseer la virtud de poder disfrutar la compañía de las demás personas, pero conseguir la misma satisfacción con su propia compañía.
- Crear lazos o vínculos familiares.
- Poseer metas con objetivos concretos a cumplir.
- Mostrarse con pensamientos abierto a criterios ajenos que no concuerde con ellos.
- Deshacerse de todo sentimiento o pensamientos de una posible culpa.
- Disfrutar de los logros obtenidos por las personas que los rodea sin poseer pensamientos de posible envidia o celos hacia ellos.
- Poseer la capacidad de contestar con un “Si” o con un “No” cuando las situaciones las ameriten.
- Poseer la capacidad de transmitir y receptar los diversos tipos de emociones socialmente tales como cariño, comprensión, entre otros.

Hablar de una autoestima positiva es referirse a las actitudes con las que cuentan una persona para afrontar todas las circunstancias con las que se vayan a topar durante el transcurso de su vida, tratando de garantizar poseer beneficios personales con los cuales mejora toda su calidad de vida posible (Castillo y Diaz, 1996).

2) Autoestima Negativa

De acuerdo a la investigación realiza por Largarde (2000) hablar de autoestima negativa es referirse a todas las características personales posee una persona con relación a sus sentimientos, pensamientos y actitudes netamente negativos hacia ellos mismo y hacia quienes los rodea, esto se refleja en casi todas sus acciones, socialmente contaran con un vinculo muy escaso con todo su entorno, laboralmente sus activiades se podrian considerarse medriocres o de poca cailidad de tal forma las personas que poseen una autoestima negativa normalmente realizan trabajos e interacciones sociales de cualquier forma sin conseguir buenos resultados.

Según lo manifestado por Largarde (2000) Las personas que poseen una autoestima negativa comunmente se las puede identificar por ciertas actitudes y conductas adoptadas por ellas, entre las cuales se pueden mencionar:

- Poseen una actitud de superioridad o incluso prepotencia.
- Constantemente se muestran criticando absolutamente todo lo que se le presenta exagerando las situaciones.
- Tratan de llamar la atención de una forma súper compulsiva o exagerada.
- Suelen ser pocos sociables.
- Buscan ser perfeccionistas y no toleran el fracaso.
- Su actitud suele ser muy insegura.
- Sus estados de ánimos y emociones son frecuentemente bajos o de suma tristeza.
- Se muestran desafiantes o sumamente agresivas.
- No cuentan con metas y objetivos específicos.
- Poseen una capacidad muy derrotista.

CAPÍTULO 3

METODOLOGÍA

Diseño de la Investigación

La presente investigación se muestra con una estructura la misma que está determinada de la siguiente manera:

La modalidad de investigación es la siguiente:

➤ **Investigación Bibliográfica – Documental**

De acuerdo a Sampieri (2014), la investigación de tipo bibliográfica es aquella que se realiza por medio de una selección y recolección específica de datos presentados por varios medios de exposición científica los mismo que se los pueden encontrar de formar impresa o por medio de portales virtuales, a la cual se le realiza un minucioso análisis y evaluación de su contenido, que en primer lugar permita verificar que dicha información sea confiable y presente un contexto netamente científicos, la cual posteriormente serán los pilares fundamentales que ayudara a la formación de marco teórico y toda su estructura.

La investigación documental facilita la indagación exhaustiva de un tema determinado, la misma que se la puede realizar una interpretación y analizar su contenido científico con la cual se obtendrán resultados significativos que faciliten el desarrollo global de la investigación científica (Gavilanes Idrovo, 2010).

La selección de diseño de investigación se debe a que se acudirá por medio de consultas a diversas fuentes bibliográficas entre las cuales se encuentran prestigiosas revistas científicas, libros con temáticas relacionadas, diversos artículos científicos siendo estos de revistas y periódicos, tesis de grado y la gama extensa de información en medios electrónicos las mismas que presentan características semejantes al estudio realizado, con la cual realizar respectivas comparaciones obteniendo información confiable con el cual apoyarse científicamente (Sampieri, 2014).

Tipo de la Investigación

En la realización de una investigación científica se pueden llevar a cabo varios tipos de investigación, el presente estudio se encuentra constituido de la siguiente manera:

➤ **Investigación descriptiva**

Este tipo de investigación se caracteriza fundamentalmente por realizar una descripción completa y eficaz de las diversas situaciones en la que se encuentran el contexto social del problema planteado de esta forma presentan los enfoques en las que se encuentran las diversas comunidades y grupos sociales y a su vez a quienes los constituyen. La investigación descriptiva no hay que verla solo como un factor de describir una situación en particular, en si cumple una función con mayor relevancia, la cual es la de centrarse en un hecho o una situación en específico planteando las ideas principales del tema investigado (Gavilanes Idrovo, 2010).

Aunque la investigación de tipo descriptiva presenta muchas ventajas para la elaboración del marco teórico y todo el contenido literario que este necesita, aquí los investigadores deben incluir un trabajo extra por su parte la cual incluye la elaboración de un análisis profundo de todos los datos obtenidos y seleccionar los más relevantes de dichos temas con la cual le permita formular nuevos y precisos fundamentos de los que se investiga.

➤ **Investigación Explicativa**

En la investigación explicativa nos enfoca menos en el análisis exhaustivo del fenómeno o el problema a investigar desde un punto de inicio de dicha situación hasta las posibles consecuencias que esta pueda originar en una población en específico, es decir indaga en la razón del porque sucede algo y al mismo tiempo presentan las explicaciones causales de dicho objeto de estudio. “La investigación de tipo explicativa busca establecer las causas en distintos tipos de estudio, estableciendo conclusiones y explicaciones para enriquecer o esclarecer las teorías, confirmando o no la tesis inicial” (Sampieri, 2014).

CAPÍTULO 4

DESARROLLO DEL TEMA

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) en el Censo realizado en el año del 2010 el género femenino representa un total del 50,4% total de habitante que viven dentro del territorio ecuatoriano convirtiéndolas en un aproximado total de 7,3 millones de mujeres.

Según el Centro de Estudio de Población y desarrollo Social (CEPAR) en una encuesta realizada en el año 2014 arrojó resultados en las cuales un 61% de las mujeres ecuatorianas han sido víctimas de algún tipo de violencia entre las cuales se encuentran las de índole de violencia física, violencia psicológica o violencia sexual. De este grupo de encuestadas el 61% de aquellas mujeres que han sufrido algún de violencia estas han sido de con relación al aspecto sexual entre los cuales forman partes desde el acoso sexual hasta el abuso sexual o violación por parte de personas netamente desconocidas e incluso por parte de su propia pareja.

Por otra parte, la violencia de aspecto psicología en contra del género femenino en el territorio ecuatoriano según los datos obtenidos de la encuesta realizada representa un total de 53,9% de los casos registrados estos siendo proporcionado por personas muy allegadas a las víctimas entre las que se encuentra su paraje o conyugues, familiares y amigos más cercanos, estos abusos o maltratos han sido cometidos en ciertos lugares tales como su propia vivienda, lugar de trabajo, lugar de estudio, transporte o sitios públicos, en la calle y otros más (Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), 2014).

De acuerdo a al MSP y la OMS en el marco que corresponde al Ecuador el índice de muertes de mujeres representan una 4,3% mediante severas agresiones físicas proporcionadas por terceras personas, dichas cifras convierten a las agresiones físicas contra la mujer como la octava causa de mortalidad a nivel nacional.

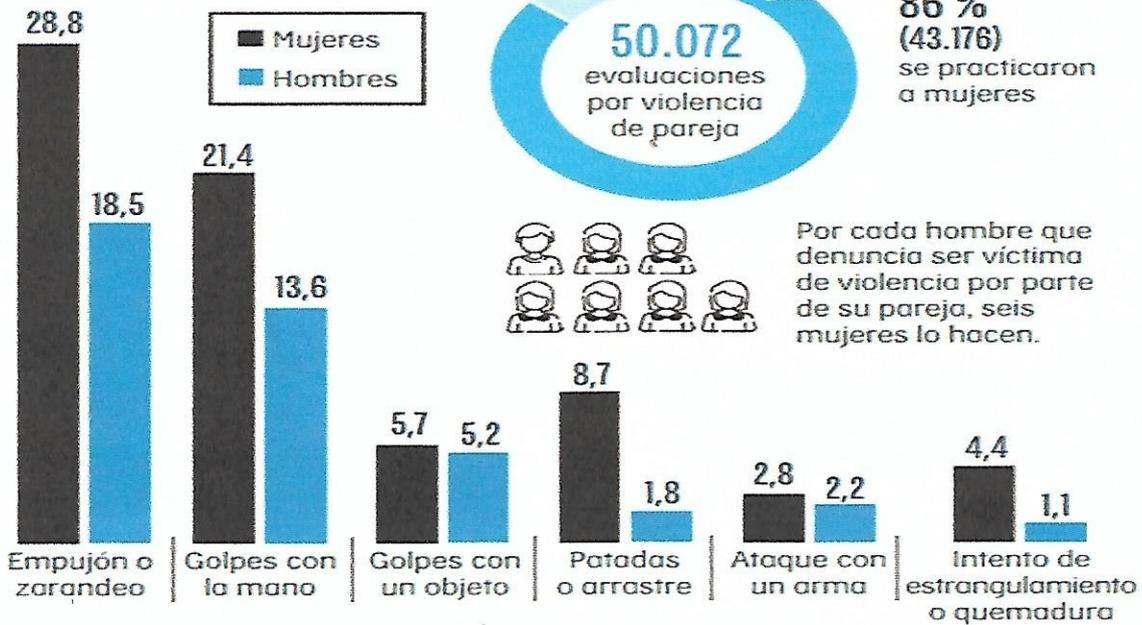
Y por último se encuentran los datos presentados por la Comisaria de la Mujer y la Familia (2014) la cual manifiesta que el 98% de las denuncias respectadas en dicha institución son de contenidos donde se han generado algún tipo de violencia en contra su integridad personal entre las cuales se resaltan las violencia física, psicológica y sexual.

De acuerdo al artículo presentado por Fernández y Suarez (2019) la violencia que sufren las relaciones maritales por parte de sus parejas o conyugue se los encuentran representados en la siguiente grafica:

Figura 1: Violencia contra la mujer

FORMAS MÁS COMUNES

Datos porcentuales



Fuente: Diario “El tiempo”

Según la representación de dicha gráfica estadísticamente en todas las clases que mayormente se generan en la vivencia conyugal, quien tiene un mayor índice de ser violentada y sufre de las agresiones de su pareja es la mujer mostrando la capacidad de vulnerabilidad que esta población poseen en dentro de una sociedad.

Es común que se sufran severas alteraciones conductuales en el desarrollo de una mujer que es constantemente víctima de alguna situación de violencia por un periodo bastante prolongado entre las cuales se encuentran:

Las Afectaciones en la salud física y mental que las mujeres que son agredidas constantemente reflejaran por medio de las expresiones corporales y psicológicas un deterioro significativo en todas esas funciones mentales y severas complicaciones en su cuerpo, mostrando continuamente lesiones corporales que lo más probable traten de ocultarlas (Loli, 2000).

Las mujeres que reciben golpes o maltratos constantemente tienden a crear ciertas barreras de protección entre las cuales existe un factor que las obliga a minimizar las agresiones recibidas entre las cuales pueden crear conceptos de que dicha actividad es común o que realmente no está pasando nada malo en su vida por lo cual debe continuar con la misma rutina y situaciones sin buscar ningún tipo de ayuda que le permita mejorar su calidad de vida (Castillo y Diaz, 1996).

Las mujeres que son golpeadas con la suficiente fuerza como para dejar hematomas o lesiones de consideración grave optan por aislarte de todo vínculo social, entre las principales razones se encuentran un factor de vergüenza ante la sociedad, una disminución frente a quienes las rodean, el miedo a recibir pregunta y críticas por su aspecto, incrementar la posibilidad del que agresor aumente su intensidad, entre otras muchas razones

De acuerdo a los que refiere Corsi (1994) uno de los factores principales por las cuales las mujeres continúan en el ciclo de la violencia es la realización de su autoestima que en la mayoría de los casos esta se encuentran sumamente bajo la misma que provoca una identificación de la autoimagen muy deteriorables. De aquí nace una dependencia emocional hacia la pareja tan férrea que mientras no sean intervenidas de forma profesional difícilmente

una mujer que sufre de maltrato por su pareja encontrara la determinación necesaria para cambiar su estilo de vida.

Sumándose a este factor fundamental, dentro del ambiente de la violencia contra la mujer se encuentra los cargos de culpa que suelen crear los agresores en ella, de alguna forma se las ingenian para hacerles creer que ellas son responsables de todos los aptos que se comente y que en realidad las agresiones que reciben es una forma de corregir su mal comportamiento.

Al referirse sobre la violencia de la mujer, esta se manifiesta en mayor medida al momento de involucrarse en una relación de pareja y este comienza a influenciar directamente en la vida de dicha fémina, pues dichos factores o manifestaciones de conducta generalmente suelen ser ignorados por los actores principales de esta problemática social, en este caso sería la víctima y el agresor (Arés, 2017).

El maltrato hacia el género femenino se muestra reforzado con altos niveles de esta problemática se encuentra en el entorno familiar, en donde es común que lo que ocurre en la relación de una pareja la cual han formado una familia y la misma se encuentra sumergida en diversos conflictos y entre ellos los diversos tipos de agresión o violencia contra la mujer, se realicen muy pocas cosas o actividades que contrarresten dicho problema (Castillero, 2004).

En una sociedad que se encuentra llena de diversos conflictos en ella, es fácil encontrar que en esa misma comunidad la mujer en muchos casos tome un rol de sumisa frente a su pareja, debido a las perturbaciones con las que conviven el hombre la toma como una fuente para ejercer poder y fuerza, disminuyendo todas las capacidades y destrezas que pueda poseer su pareja para lograr un desarrollo integral.

Determinar una causa o un factor específico que influya a que la mujer sea maltratada por parte de su pareja u otras personas y que esta lo permita y más aún continúe en esa dimensión de violencia constante sería netamente imposible de realizarlo, por lo cual según refiere León

(2003) dichos factores pueden variar considerablemente pues puede variar el tipo de educación en la infancia y si en dicho ambiente se imponía una filosofía machista o patriarcal, en otras palabras se quiere decir que si un niño es testigo de cómo su padre golpea a su madre en su edad adulta manifestara la misma conducta, mientras que si una niña es testigo de este mismo acto lo más probable que en su edad adulta permita y tolere el maltrato por parte de su conyugue.

Según manifiesta Gonzáles y Gavilano (2000) que entre los factores más relevantes para que se forme un ambiente de agresiones constantes, depende del nivel socio económico y el acceso a la educación que estos posean, pues dicha relación se refiere a que las mujeres que no poseen una educación acorde a las exigencias de la sociedad estará mayormente expuesta a una dependencia absoluta de su pareja tolerando los abusos y maltratos proporcionados por dicho actor.

Según refiere López (2000) existe una relación muy estrecha entre los estereotipos de géneros y el índice elevado del maltrato hacia la mujer, en esta de aquí se incluyen los prejuicios, creencias y todos los conceptos erróneos que se perciben en una sociedad. En otras palabras, aquellos que manejan el concepto que el “hombre” es quien manda en la casa y la “mujer” quien debe cumplir su rol como ama de casa y obedecer las órdenes impuestas.

Y por último de acuerdo a Castelló (2003) el perfil psicológico que cuente la mujer es un criterio de suma importancia, en donde aquellas que poseen una autoestima baja y una autoimagen en malas condiciones se convierten en personas con muchas probabilidades de tolerar los diversos tipos de maltratos por su pareja, debido a que fácilmente logran ser manipuladas y se convierten en víctimas de dicha problemática.

CAPÍTULO 5

CONCLUSIONES

Con los datos obtenidos de todo el proceso investigativo realizado se puede, llegar a la conclusión que la violencia contra la mujer es un fenómeno social que se presentan a nivel nacional con una intensidad y magnitud muy elevada, dichos factores se han convertido en un atentado contra la integridad de las féminas donde se vulneran todos sus derechos como ciudadana y como persona incentivando a la opresión, libertad de expresión, desigualdad y sobre todo el derecho al buen vivir.

La violencia ha sido estudiada desde diversos enfoques para poder entenderla, al mismo tiempo se busca los efectos que esta repercute entre los actores principales que actúan en ella es decir el perfil de la víctima y el perfil del agresor. Todo esto se lo realiza con la finalidad de contrarrestar sus efectos producidos a nivel social, personal, familiar e integral, las mujeres que han sido víctimas constantemente de algún tipo de maltrato, se muestran con la autoestima baja, como consecuencia de aquello generalmente son muy inseguras de sí misma y con muchas necesidades de algún tipo de dependencia ya sean estas personales, sociales o económicas.

La afectación de la autoestima socialmente se encuentra raizada a la construcción de un entorno machista u opresor, en la cual se influye considerablemente para la formación de una sociedad donde la mujer es considerada un ser inferior de la cual se puede abusar constantemente vulnerando todos sus derechos respectivos. Por lo cual es necesario realizar un trabajo intensivo con las mujeres que han sufrido durante mucho tiempo los diversos tipos de violencia o agresión en contra de ellas, pues los efectos producidos en su autoimagen son de mucha consideración por la cual se requiere la intervención inmediata de los profesionales de la salud mental con planes para el afrontamiento de esta problemática y mejorar los factores de la autoestima de dichas mujeres.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arés, P. (2017). *Psicología de la Familia*. Guayaquil: Facultad de Ciencias Psicológicas.
- Ayala Salgado, L. y. (Mayo de 2012). *La violencia hacia la mujer. Antecedentes y aspectos teóricos*. Obtenido de www.eumed.net/rev/cccss/20/
- Betancourt, Z. (2016). *Derechos Sexuales y Reproductivos en el Ecuador*. Ecuador : Editorial Cladem.
- Branden , N. (2000). *Los seis pilares de la autoestima*. Barcelona : Ediciones Paidó.
- Cacigas Arriazu, A. D. (2000). El patriarcado, como origen de la violencia doméstica. *En Revista Monte Buciero N° 5*, 307.
- Castelló, L. (2003). *Perfiles Patológicos*. México: Editorial mexicana.
- Castillero, O. (2004). Perfil del maltratador de violencia de género, en 12 rasgos. *psocología y mente*, 25.
- Castillo , S., & Diaz, O. (1996). El Síndrome de la Mujer Maltratada: Su diagnóstico Impacto en la Práctica Medica. *Revista de Neurología*, 33.
- Chiarotti, S. (1993). *"Maltratos a la mujer en las relaciones de pareja: estrategias legales en América Latina"*, *Vigiladas y castigada*. Lima: Roxana Vázquez (comp.). Obtenido de <https://www.cepal.org/mujer/noticias/paginas/3/27403/violenciadegenero.pdf>
- Corsi , J. (1994). *Violencia Familiar. Una Mirada Interdisciplinaria Sobre un Grave Problema Social*. Buenos Aires: Paidós.
- Fernández , C., & Suarez, R. (06 de 01 de 2019). ¿Por qué una mujer golpeada por su pareja termina defendiéndola? *El Tiempo*, pág. 04. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/salud/perfil-psicologico-de-una-mujer-maltratada-315320>

- Fernández, L. (2010). *Género, amor y sexualidad – Desafíos de hoy*. Guayaquil: Facultad de Ciencias Psicológicas.
- Field Lynda. (2015). *Autoestima para la mujer*. Barcelona: Kairós.
- Gavilanes Idrovo, A. (2010). *Redacción científica y presentación de un modelo de estudio*. Milagro: Unemi.
- González, F. (2014). *Psicología de la personalidad*. Guayaquil : Facultad de Ciencias Psicológicas.
- Heise, L. (1994). *Violencia contra la mujer: la carga oculta sobre la salud, BM/OPS*. Washington.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2014). *Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres*. Quito-Ecuador.
- La Asamblea General de las Naciones Unidas. (1993). *Declaración Sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer*. Distr GENERAL.
- Lagarde, M. (2000). *Claves feministas para la autoestima de las mujeres*. Madrid, España: Editorial horas y horas.
- Lagarde, M. (2015). *Violencia y Poder. En los cautiverios de las mujeres: madres esposas, monjas, putas, presas y locas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lagarde, M. (2000). *Claves feministas para la autoestima de las mujeres*. Madrid, España: Editorial horas y horas.
- Loli, S. (2000). *Violencia puertas adentro: la mujer golpeada*. Santiago de Chile : Editorial Universitaria.
- Maslow, A. (1943). *Una Teoría de la Motivación Humana*.
- Menacho, C. L. (2006). *Violencia y alcoholismo. Oriente, Santiago de Cuba, 14*.
- MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DEL ECUADOR. (2009). *Norma y protocolos de atención integral de la violencia de género, intrafamiliar y sexual por ciclos de vida*.

- Mora Chamorro, H. (2008). *Manual de protección a víctimas de violencia de género*. Bogotá: Editorial Club Universitario.
- ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. (2000). *Organización Mundial de la Salud*.
- Ortiz, M. (2010). La violencia doméstica es percibida por mujeres de mediana edad. *Rev Cubana Med Gen Integra*, 25.
- Perrone , R., & Nannini, M. (2015). *Violencia y abusos sexuales en la familia. Un abordaje sistémico y comunicacional*. Buenos Aires : Ediciones Paidós.
- Perrone, R. (2010). *Violencia y abusos sexuales en la familia*. Ibérica: Paidós.
- Pierson, M. (1995). *La imagen personal*. Nueva York: Ed. Deusto.
- Quintan Y., R. J. (2014). *LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES*. Quito: El Telegrafo.
- Sampieri, R. (2014). *Metodología de la investigación* . España .
- Teubal, R. (2001). *Violencia familiar, trabajo social e instituciones*. Buenos Aires: Paidós.
- Teubal, R. (2017). *Violencia familiar, trabajo social e instituciones*. Buenos Aires : Paidós
- Vara , A. (2006). *Mitos y verdades sobre la violencia familiar: Hacia una delimitación teórica conceptual basada en evidencias*. Lima: EDITORIAL. ADM.
- Vidal Dias. (2002). Autoevaluación, persistencia y desempeño después del rechazo implícito: El papel del rasgo de autoestima. *Boletín de Personalidad y Psicología Social*, 35.
- Villanueva Ramirez, A. (2016). *Violencia familiar: ¿Cuál es el perfil psicológico de un agresor?* Lima: Paseo de la República.
- Walke, L. (1979). *Las mujeres maltratadas* .



Milagro, 25 de agosto del 2019

REGISTRO DE ACOMPAÑAMIENTOS

Inicio: 28-11-2018 Fin 31-10-2019

FACULTAD CIENCIAS SOCIALES, EDUCACION COMERCIAL Y DERECHO

CARRERA: PSICOLOGÍA

Línea de investigación: ESTUDIOS BIOPICOSOCIALES DE GRUPOS VULNERABLES DE LA POBLACIÓN 1S2019

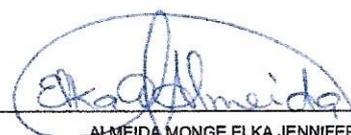
TEMA: EL MALTRATO A LA MUJER Y SU INFLUENCIA EN EL AUTOESTIMA

ACOMPAÑANTE: PINCAY AGUILAR IVAN LEONARDO

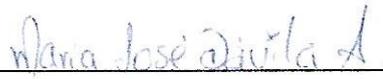
DATOS DEL ESTUDIANTE			
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	CARRERA
1	CARPIO LEON GINGER LISSETTE	0942266107	PSICOLOGÍA
2	DAVILA ALMEIDA MARIA JOSE	0942127010	PSICOLOGÍA

Nº	FECHA	HORA		Nº HORAS	DETALLE
1	06-06-2019	Inicio: 15:15 p.m.	Fin: 18:15 p.m.	3	BLOQUE F 204
2	17-06-2019	Inicio: 10:15 a.m.	Fin: 13:15 p.m.	3	BLOQUE 103 COMPLETAR EL FORMATO DE TESINA QUE SE LES PASO POR CORREO, POR MENOS HASTA JUSTIFICACIÓN
3	26-06-2019	Inicio: 13:00 p.m.	Fin: 16:00 p.m.	3	BLOQUE F 204
4	31-07-2019	Inicio: 14:30 p.m.	Fin: 16:30 p.m.	2	REVISIÓN MARCO TEÓRICO
5	25-07-2019	Inicio: 17:00 p.m.	Fin: 20:00 p.m.	3	REVISIÓN DE CAPITULO 1 Y 2
6	05-08-2019	Inicio: 11:33 a.m.	Fin: 13:33 p.m.	2	REVISIÓN DE METODOLOGÍA
7	06-08-2019	Inicio: 13:00 p.m.	Fin: 15:00 p.m.	2	REVISIÓN DE DESARROLLO
8	07-08-2019	Inicio: 15:00 p.m.	Fin: 17:00 p.m.	2	REVISIÓN DE CONCLUSIONES

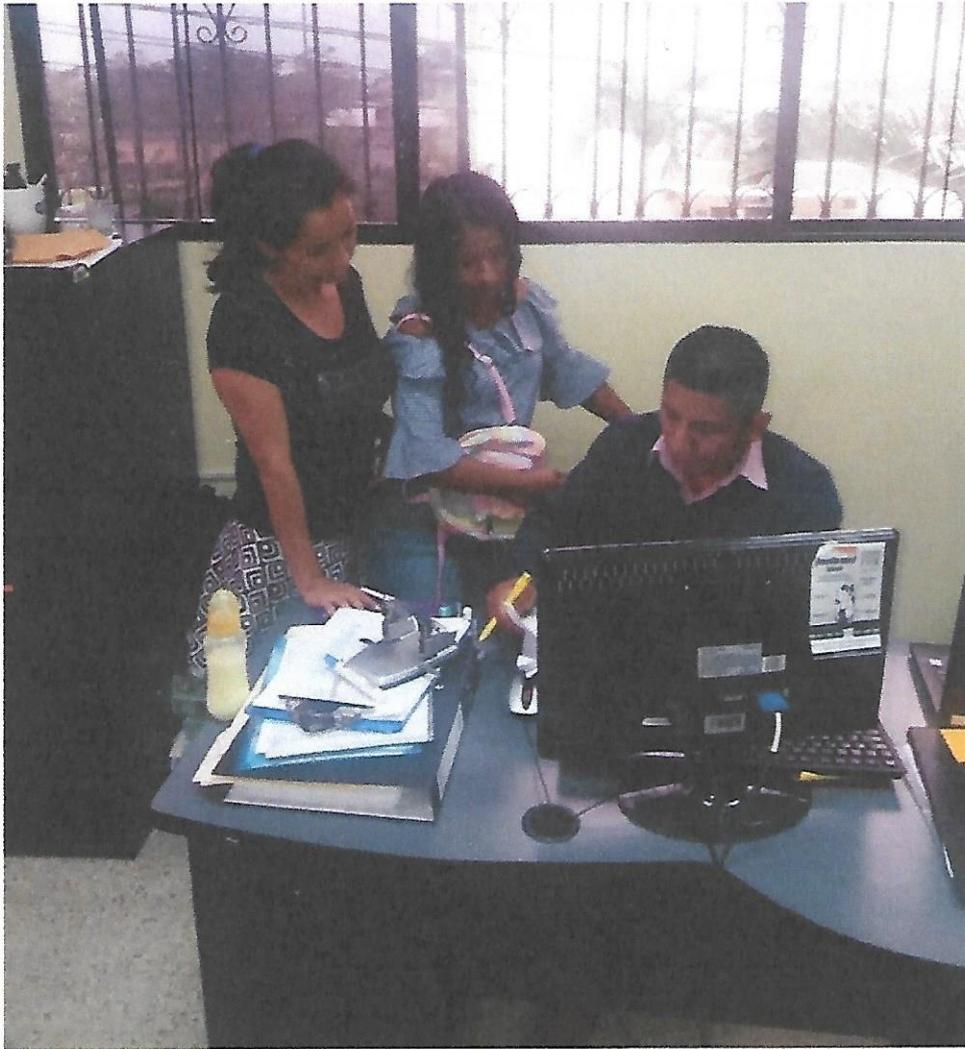

 PINCAY AGUILAR IVAN LEONARDO
 PROFESOR(A)


 ALMEIDA MONGE ELKA JENNIFER
 DIRECTOR(A)


 CARPIO LEON GINGER LISSETTE
 ESTUDIANTE


 DAVILA ALMEIDA MARIA JOSE
 ESTUDIANTE

ANEXOS



EL MALTRATO A LA MUJER Y SU INFLUENCIA EN EL AUTOESTIMA

INFORME DE ORIGINALIDAD

5%

INDICE DE SIMILITUD

5%

FUENTES DE INTERNET

0%

PUBLICACIONES

4%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Internacional de la Rioja Trabajo del estudiante	1%
2	repository.unad.edu.co Fuente de Internet	1%
3	docplayer.es Fuente de Internet	<1%
4	repositorio.educacionsuperior.gob.ec Fuente de Internet	<1%
5	Submitted to Sixth Form College, Farnborough, Hampshire Trabajo del estudiante	<1%
6	dspace.uazuay.edu.ec Fuente de Internet	<1%
7	www.cndh.org.mx Fuente de Internet	<1%
8	www.monografias.com	

Fuente de Internet

<1%

9

www.cladem.org

Fuente de Internet

<1%

10

www.eumed.net

Fuente de Internet

<1%

11

elmagazindemerlo.blogspot.com

Fuente de Internet

<1%

12

Submitted to Universidad Cesar Vallejo

Trabajo del estudiante

<1%

13

Submitted to Universidad San Francisco de Quito

Trabajo del estudiante

<1%

14

ec.ole.com

Fuente de Internet

<1%

15

www.cun.es

Fuente de Internet

<1%

16

www.goymad.com

Fuente de Internet

<1%

17

pt.scribd.com

Fuente de Internet

<1%

18

Submitted to Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas

Trabajo del estudiante

<1%

19	www.unicef.org Fuente de Internet	<1%
20	www.flacso.ec Fuente de Internet	<1%
21	Submitted to Universidad Interamerican de Puerto Rico Trabajo del estudiante	<1%
22	www.e-magister.com Fuente de Internet	<1%
23	Submitted to Universidad Nacional de Educación a Distancia Trabajo del estudiante	<1%
24	www.telepolis.com Fuente de Internet	<1%
25	Submitted to Colegio Vista Hermosa Trabajo del estudiante	<1%
26	www.brandsoftheworld.com Fuente de Internet	<1%
27	agendadelasmujeres.com.ar Fuente de Internet	<1%
28	www.portalfio.org Fuente de Internet	<1%

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias

< 8 words

Excluir bibliografía

Apagado